

 F-GC-29 Versión 3 Abril de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	054 DE 2020	Acta Nº	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	33.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	33.000.000
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	9.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	000222- ENERO 30 DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.000.000
RP (#, rubro y fecha)	000198 - FEBRERO 3 DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	21.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final).		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

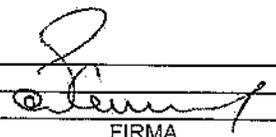
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez Osorio
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

2/05/2020
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32. Copia de este formato se debe entregar en Planeación	

Fecha de presentación: MAYO 29 DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
NESTOR CARMONA MARIN	JEFE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
JEFE CONTROL INTERNO	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO No. 4

CONTRATO No. 0054 DE 2020

OBJETO BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMÁS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

C.C. No. 24.316.401

VALOR CONTRATO \$33.000.000

VALOR DEL ACTA \$ 3.000.000

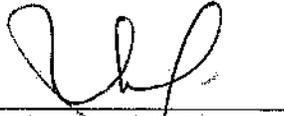
En el municipio de Manizales a los 29 días del mes de mayo de 2020, se reunieron el JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, Dr. NESTOR CARMONA MARIN, en Representación de la empresa Obras Sanitaria de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con el finde dar trámite al cuarto pago del contrato 0054 de 2020 por valor de \$ 3.000.000.

ACTA No. 4	\$3.000.000
VALOR EJECUTADO	12.000.000
POR EJECUTAR	\$21.000.000

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor


MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

F-GF-02 Versión: Z Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTION FINANCIERA DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA.		
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS. NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS:	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO		4
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETEÑEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 527/2003, ART.3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020 ✓		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 20-59 MANIZALES	TEL 3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACION			
POR CONCEPTO DE:	BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES		
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y OTRAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.			
SUBTOTAL:		\$ 3.000.000,00	
RETENCION RENTA:		\$	
IVA ASUMIDO ():		\$	
		\$ 3.000.000,00	
			
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA			
C.C. 24.316.401 DE MANIZALES			

**JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0054 DE 2020**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de MAYO del 2020.

Para constancia se firma el 29 de mayo 2020



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Manizales 29, de mayo de 2020

Señor:

Néstor Carmona Marín

Jefe de control disciplinario interno

Informe de labores durante el mes de Mayo de 2020

1. Revisión de agenda de manera virtual lunes y viernes 8:00 a.m. con la jefatura de la Unidad
2. Verificación y compilación de material jurisprudencial en lo tocante a temas que son de común ocurrencia en la unidad:
Debido Proceso
Derecho de defensa
Límites de las sanciones
Criterios modulatorios para determinar la gravedad o levedad de la falta.
3. Ubicación de material de doctrinantes sobre los dos puntos anteriores.
4. Apertura Investigación Disciplinaria Enrique Sánchez Restrepo. Proceso Radicado 01-04-2020-
5. Apertura Investigación Disciplinaria Yovan García Murillo. Proceso Radicado 01-05-2020
6. Elaboración y Registro de los siguientes documentos:
 - a.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003805 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 01-04-2020
 - b.- Oficio U.C.D.I-2020-II-003806 dirigido a Enrique Sánchez. Proceso Radicado 01-04-2020
 - c.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003807 dirigido a Weimar Muñoz. Proceso Radicado 01-04-2020
 - d.- Oficio U.C.D.I-2020-IE-0003811 dirigido a Dana Orozco. Proceso Radicado 01-04-2020
 - e.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003812 dirigido a Weimar Muñoz. Proceso Radicado 01-04-2020

f.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003837 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 01-05-2020

g.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003838 dirigido a Yovan García. Proceso Radicado 01-05-2020

h.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003839 dirigido a José I. Atuesta. Proceso Radicado 01-05-2020

i.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003840 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-05-2020

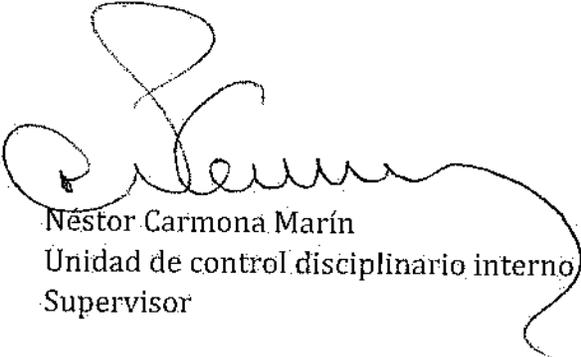
j.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003842 dirigido a José I. Atuesta Proceso radicado 01-05-2020

k.- Oficio U.C.D.I-2020-II-0003843 dirigido a José I. Atuesta. Proceso Radicado 01-05-2020

7. Conversatorio de retroalimentación entre la jefatura y los contratistas de la unidad, sobre temas anteriormente citados, con énfasis en los apuntes jurisprudenciales y doctrinales.
8. Participación conversatorio virtual citado por el Secretario Jurídico.
9. Participación conversatorios (2) virtual citado por la gerencia.
10. Archivo documentación.

ATENTAMENTE


Martha Lucía Molina López
Contratista


Néstor Carmona Marín
Unidad de control disciplinario interno
Supervisor